

LA CRONICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XXII

Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad.

ADMINISTRACION, Alamo, 29, donde se dirigirá la correspondencia.

BADAJOS 13 DE JULIO DE 1885.

En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

LA CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

NUM. 1771

LA CRÓNICA.

En el afán de mortificar y herir al partido liberal dinástico, hásele escapado al señor Silvela, al tomar parte en el debate político, una preciosa confesión. Ha dicho que en los republicanos está la fuerza del número, y no ha dicho que está asimismo la fuerza de la inteligencia y de la razón, porque había de concederla á ese conjunto de Sénecas y Salomones que forman el partido conservador.

No vale la pena de ufanarse por la confesión y no hemos de fundar en ella vanagloria alguna; ni nos dá ni nos quita fuerzas; la mencionamos tan sólo porque pone de relieve lo absurdo de la política conservadora, lo disparatado de su célebre teoría de partidos legales é ilegales y lo ridículo de su empeño en exterminarnos.

El amor á la justicia de que hace gala el ministro conservador, se aviene mal con la cruda guerra que su partido hace á los republicanos. Un número considerable de españoles, bastante á contrabalancear en las elecciones la fuerza del gobierno y á derrotarlo; una parte tan considerable de la Nación española soberana de sus destinos, debiera merecer

mayor respeto y acatamiento. No es posible esterminarla; no se puede tampoco expulsarla como en otros tiempos fueron bárbaramente expulsados por profesar distinta religión, millares de españoles; y si somos muchos los republicanos, como el ministro cree con razón sobrada, lo que hay que hacer es respetar nuestros derechos y tratar de convencernos, con hechos, de las excelencias de la monarquía.

Si así procediera, verdaderamente el partido conservador dejaría de serlo para convertirse en un partido liberal; por eso en labios del Sr. Silvela tiene gran alcance la confesión, porque ella hace patente la absoluta insignificancia de los conservadores, por más que estén en el poder.

Somos muchos los republicanos; ya lo sabemos; bastantes para derrotar á los conservadores sin apelar al sufragio universal. Puede suponerse qué sucedería con él. Tiene que confesar á más el ministro conservador que cuentan con considerables fuerzas en la opinión los monárquicos liberales, que han tenido mayorías parlamentarias, y que han sido llamados á los Consejos de la Corona. ¿Qué les queda pues en la Nación á los conservadores?

Les queda lo que razonablemente se deduce de las palabras del ministro; les queda una minoría exigua; un grupo de políticos ambiciosos, sin crédito ni prestigio, que gobierna por la misma razón que es valiente la infantería española, según la zarzuela; porque sí.

Somos muchos, sí, y seremos más cada día. Esa política desatentada, ciega; esas elecciones amañadas, sin la cual serían contados los conservadores que obtuviesen puesto en el Parlamento ó en las Corporaciones populares; esos procedimientos odiosos por lo arbitrarios y violentos; ese desafío constante á la opinión, y la impavidez con que resiste sus embates, acabarán por atraer á nuestras filas, para ampararse bajo la bandera democrática, á cuantos conserven en sus venas un átomo siquiera de sangre liberal, y en su espíritu la más pequeña simpatía por las conquistas del progreso.

Somos muchos en efecto, y seremos más cada día.

Ecos políticos.

¡Qué grande, que hermoso, que profundo discurso el último del señor Castelar!

Es el proceso más acabado que

puede hacerse de la política conservadora.

¡Qué elevación de ideas! ¡qué grandiosidad de pensamientos tan bellamente expresados!

Sería temeridad en nosotros pretender hacer un extracto, ni dar remota idea siquiera de esa acusación monumental, que en vano tratarán de destruir ni aún conmovier siquiera los conservadores mestizos.

La mayor parte de los periódicos liberales, que pueden permitirse esa satisfacción, la han publicado íntegra. A ellos remitimos á nuestros abonados, encareciéndole su lectura, no por las bellezas de su forma inimitable, que en esta oración del incomparable tribuno, son lo de menos, sino por el acierto, claridad y profundidad de sus juicios, y el inmenso alcance político de sus declaraciones, que, ó mucho nos engañamos, ó han de influir grandemente en la política española y en la manera de ser de los partidos liberales y republicanos.

Los manifestaciones del general Lopez Dominguez, que tan en cuidado han puesto á los conservadores y muy especialmente al señor Cánovas, son una prueba de ello.

Hace tiempo que los que amamos en España la libertad y la patria sobre todas las cosas, estamos imitando á los conejos de la fábula, dando lugar con nuestras disputas á que los enemigos del progreso, del derecho y de la justicia se despachen á su gusto.

Ya es razón que semejante estado de cosas concluya. Procu-

UN ÓBOLO Á LA JUSTICIA. 45

el trabajo en las obras públicas que se hacen por administración, pingüemente retribuido, pero limitado en general á los partidarios del cacique ó del Alcalde; y por último la asistencia médica y farmacéutica que se encomienda á profesores titulares á quienes no se exigen más méritos científicos ni morales que el título académico (y esto por prescribirlo indispensablemente los Reglamentos) y una sumisión ciega á los caprichos y pasiones miserables del que los nombra ó hace nombrar. Provistos estos cargos por puro favoritismo, se retribuyen también pingüemente, ora recargando el presupuesto municipal, ora reduciendo á una doblemente dotada, las dos ó más titulares que deberían tener poblaciones de cuatro ó de seis mil almas, con gran detrimento del servicio. Son estas titulares principalmente la manzana de la discordia feroz que divide á estos pueblos: cada parcialidad suele tener su médico y su boticario, que caen ó se levantan con los respectivos bandos; pues aunque el profesor, hoy favorecido, procura asegurarse contra el compañero, formalizando contratos por muchos años, alguno ó algunos

44 UN ÓBOLO Á LA JUSTICIA.

las humildes fortunas: añadiremos aquí únicamente, que el de consumos, que casi siempre se exige por repartimiento, es gravísimo para los trabajadores, principalmente desde que los cereales, base de su alimentación, antes exceptuados, se han incluido entre las especies gravadas.

El influjo de la contribución de Aduanas, obra indirectamente, y es de difícil apreciación en esta región, lejana de las fronteras, aunque no puede dudarse que es desfavorable para la clase menesterosa, en cuanto se refiere á sustancias alimenticias, por lo ménos, ya que en los demás géneros de comercio consumen muy poco del extranjero, afectándoles por tanto únicamente en cuanto los tributos sobre la importación de estos géneros, determinan en sus similares del país una subida de precio.

XXIII.

La participación de las clases proletarias en los servicios á que se destinan los recursos del presupuesto local, consiste en la primera enseñanza, que se ofrece gratuita y se utiliza poco, como hemos dicho en otro lugar;

UN ÓBOLO Á LA JUSTICIA. 41

to de todos, la estimación de LA CARGA; siendo ésta redimida por un precio que acaso no llegase al uno por mil del que se hubiese obtenido vendiendo los agostadores en subasta. Y basta ya de esta escabrosa Serena.

Los demás bienes comunales á que antes nos referimos y en que hay también condominios, comprueban más la anarquía que en todo esto reina. En algunos pueblos, los propietarios del derecho de siembra cada cuatro años, se han declarado, por que sí, dueños en absoluto y total dominio, de las respectivas parcelas. En otros se sigue el mismo sistema que con los agostaderos de la Serena, y considerando como una carga, como cosa accesoria, el disfrute comunal, durante tres años, en cada cuatro, que á cualquiera parecería lo principal, se redime LA CARGA y asunto terminado.

En otros pueblos se han vendido estos aprovechamientos como si correspondiesen á Propios, y por último, en algunos se conservan con su carácter secular.

La forma del aprovechamiento de estos bienes y de los que corresponden en redondo á los comunes,

remos enhorabuena, liberales y republicanos, propagar nuestros ideales y hacerlos triunfar en la opinion; pero no olvidemos que el fundamento de todos ellos está en la libertad y en la soberanía nacional, que no podemos consentir sin peligro para todos, que sean negadas por nadie.

Y que lo son á ciencia y paciencia de unos y otros, lo demuestra la manera tan maravillosa como elocuente del señor Castelar en su último discurso, el más importante sin duda que ha pronunciado en muchos años y tal vez en su vida.

Harán bien en leerlo y meditarlo, cuantos se precien de liberales.

El debate político ha dado el fruto que se esperaba.

Después del varapalo dado por el eminente orador republicano á la conservaduría, y de haber espantado á los murciélagos ultramontanos, que chupan con el mayor descaro la sangre de la Pátria en el presupuestivo festin, habló el general Lopez Dominguez como un hombre y no como un general.

Los últimos párrafos de su discurso demuestran bien á las claras que no está dispuesto á sufrir los desdenes y provocaciones incésantes con que el Gobierno actual paga á los servidores y aliados de la monarquía.

Y para decirlo, según la muestra, que incluimos; para regocijo de los hombres independientes que odian el servilismo de ciertos monárquicos, no se mordió la lengua.

Hé aquí los párrafos á que nos referimos, sin duda los más importantes de su oracion parlamentaria:

«Si, como parece, marcha ese Gobierno por el camino de la reaccion, será una gran desdicha para la Pátria y para las instituciones.

No extremeis las circunstancias, no cerreis á nadie el camino de la fé, quitándole la esperanza. Sumad fuerzas si es posible, y de esta manera ganará el Rey, y ganará la Patria, y ganará el progreso.

No temais del ejército nada en favor del poder personal. El ejército es liberal y lo ha demostrado muchas veces.

Si os empeñais en que se pierda la fé y la esperanza, y me temo mucho que llegue un día en que se pierda, entonces, llegado ese caso, quizás en vez de pedir por la Patria, la Libertad y el Rey, pidamos por la Libertad y por la Patria.»

De todo un poco.

Consuelan en estas tristes circunstancias, noticias como la siguiente que leemos en nuestro estimado colega *El Mercantil Valenciano*:

«Los alcaldes de barrio del distrito de las Escuelas Pias, el más dañado hoy por la enfermedad reinante, ayudados por juntas compuestas de vecinos, que con una abnegacion y desinterés nunca bastante ponderados, se disputan por cuál de estas antenderá con mayor interés á aminorar el hambre y necesidad que se vá notando en el mismo, y que al no acudir á remediarla como lo están haciendo, sería fácil sobreviniera luego otra calamidad peor.

Entre varios de los acuerdos que se toman y para remediar el mal en los primeros momentos, se están repartiendo bonos equivalentes á una bien condimentada racion, compuesta de arroz, de cocido con carne, morcilla, tocino, patatas y media libra de pan que la asociacion de la Virgen de los Desamparados está encargada de suministrar.

Valencia entera agradecerá á estas almas caritativas el bien que hacen á los pobres.»

Leemos en nuestro estimado colega de Murcia, *Las Provincias de Levante*:

«También aquí se ha dado un caso de apresuramiento, que ha podido costar caro á una vecina del barrio de San Juan, llamada Maria Dolores Garcia Puchol.

Parece que creyéndola muerta, se avisó para que la «Mascota» pasase á recogerla: pero ¡cuál no sería la sorpresa de los conductores, al ver que en el momento de cargarla, volvió en sí la finada, repartiendo sendos golpes á los que la tenían cogida!

Se avisó inmediatamente al Hospitalillo, y conducida allí, los practicantes don Ramon Martinez Genestar y don Juan José Rodriguez, se dieron tan buena maña, que la difunta goza hoy de perfecta salud.

Seccion provincial.

COMUNICADO.

Señor Director de LA CRÓNICA.

Puebla de Alcocer 4 Julio 1835.

En las elecciones municipales últimamente verificadas en esta localidad, se ha votado á don Pedro Cerezo Luengo para el cargo de concejal, cuyo individuo ha sido cobrador de consumos de este pueblo durante su eleccion y algunos dias despues, toda vez que la renuncia de dicho cargo no la hizo hasta el día 10 de Mayo, despues de verificado el escrutinio general que establece el artículo 81 de la ley electoral, y de haber sido proclamado concejal, cuya renuncia le fué admitida por el Ayuntamiento en sesion del mismo día.

El 31 de Mayo, pidieron en forma dos electores, fuera declarado incapacitado el don Pedro Cerezo por considerarle comprendido en el caso 2.º del art. 8.º de la misma Ley, que se refiere á los recaudadores de contribuciones y sus fiadores, así como también se solicitó que, oyendo previa-

mente á don Antonio Delgado Luengo, electo para el mismo cargo, se resolviera según determina el art. 87 de dicha Ley, la incompatibilidad de este individuo por ser á la sazón de la Junta municipal, ó que optase por uno de los dos cargos. En el mismo día 31 se citó á el Ayuntamiento y á los comisionados de la Junta general de escrutinio para cumplir lo dispuesto en el art. 87 ya citado, resolviendo las protestas de incapacidad é incompatibilidad presentadas. Llegó la hora señalada, y no habiendo número bastante para resolver, acordaron los reunidos, en vista de que la Ley electoral no dice si debe citarse á nueva sesion extraordinaria, consultar al Sr. Gobernador enviándole copia del acta para que resolviera lo que tuviera por conveniente, y hasta el primer teniente, que ocupaba la presidencia, propuso hacer la consulta telegráficamente por ser más breve; pero creyendo con fundamento disponer de tiempo suficiente, se acordó remitirla por el correo ordinario, como así lo prometió la presidencia.

Transcurrió el mes de Junio sin que el Ayuntamiento, ó por lo ménos algunos concejales, ni los comisionados de la Junta de escrutinio, tuvieran conocimiento de la contestacion del Sr. Gobernador, estando por tanto pendiente de resolucion la protesta de incapacidad presentada; pero esto no fué dificultad para que el alcalde de este pueblo convocase al Ayuntamiento para dar posesion á los concejales elegidos últimamente; y en efecto, llegó el 1.º de Julio y al darles posesion, leyó un telegrama del Sr. Gobernador de la provincia, de fecha 30 de Junio, comunicando haber sido nombrado alcalde de este pueblo, precisamente el individuo contra cuya capacidad se habia protestado, el don Pedro Cerezo y Luengo, sin que bastasen las indicaciones de algunos concejales, ni se les permitiera consignar en el acta su opinion de que era improcedente el acto, é ilegal á todas luces, puesto que, no estaba re-

es la más irracional é inequitativa. Como consiste en disfrutar más y en el menos tiempo posible, el que más pueda, se hace atropelladamente y destruyendo más que se aprovecha, quedando en esta competencia más perjudicado, el que ménos elementos tiene. Y ménos mal para el que puede recoger algo, aunque sea relativamente poco, de estos disfrutes, reservados exclusivamente á los doce, quince ó veinte granjeros de cada pueblo, pues el resto del vecindario se queda á la luna de Valencia, contemplando el destrozo del botin. Se hacen, pues, según dijimos, estos aprovechamientos, del modo más opuesto á la equidad, que demanda favorecer más al más necesitado, cuando no es fácil establecer la igualdad que la justicia prescribe.

Como de lo aquí dicho se deduce, el artículo 75 de la ley municipal que determina un interés racional y justo para estos aprovechamientos, está tan olvidado y desatendido como todas las disposiciones legales de España favorables á los menesterosos y humildes, siendo esto tanto más lamentable, cuanto que hay pueblos en que la ejecucion del citado artículo

75 de la ley municipal, bastaría para enjugar el déficit del presupuesto doméstico de las clases proletarias.

XX.

El aprovechamiento de los montes se hace de una manera verdaderamente exterminadora, por el bando dominante en cada pueblo, y sirve además para perseguir y arruinar á los enemigos que se permiten recoger algun despojo de los que abandonan los paniaguados.

XXI.

La emigracion en esta comarca se limita á la temporada de la siega y no vá más allá que al resto de la provincia y á las provincias limítrofes.

Se compone generalmente de mozos solteros que se proponen ganar ó completar lo que necesitan para casarse, y la donacion á la novia, que suele ser de 50 pesetas.

XXII.

Ya hemos hablado de lo abrumador de los impuestos de todas clases, para

antes de terminar el servicio corriente, un cambio de situacion dá al traste con esos contratos por medio de la trampa, auxiliada por las influencias políticas, si la ley no facilita medios para anularlos.

Resultado de todo esto: 1.º El espectáculo edificante de dos profesores de una misma facultad, disputándose encarnizadamente los mendrugos del presupuesto, empleando en tan ruin contienda hasta la difamacion, con escándalo y escarnecimiento de la moral profesional. 2.º Las deficiencias de tan interesante servicio por escasez de personal unas veces, y otras por la calidad de este personal, que por lo ménos no está bien acreditada. 3.º Que la mitad del vecindario, próximamente, está servido por profesores, que no son de su confianza, y el pueblo todo, privado de los beneficios de la competencia y de la emulacion, que podrian y deberian ser noble estímulo de los profesores.

Contestado el Cuestionario en cuanto nos ha sido posible, pasamos á exponer los medios que se nos alcanzan

suelta una protesta que en tiempo y forma se presentó contra la elección de algunos concejales; nada bastó, y quedó de alcalde el incapacitado don Pedro Cerezo, á virtud del nombramiento comunicado por el Sr. Gobernador, según nos aseguran algunos concejales.

El comunicante tiene en su poder documentos que prueban lo referido.

ADOLFO BLAZQUEZ.

La falta de espacio no nos permite hablar detenidamente de lo que sucede en la Albuera, donde los conservadores, ó los que secundan sus propósitos, se han propuesto mandar á todo trance.

Trataremos, pues, del asunto, en el número próximo.

Se asegura que en las elecciones de Fregenal ha triunfado el Sr. D. Gonzalo Sanchez Arjona, habiendo sido inútil, por consiguiente, el viaje de algunas personas, al distrito mencionado y la exhibición de ciertos bastones que llevaban consigo, según parece.

Se dice que un fusionista del distrito de Fregenal, no ha demostrado en las elecciones que allí se han verificado, el interés que debía tener en favor de la candidatura de su correligionario D. Gonzalo Sanchez Arjona.

Nuestro apreciable colega *La Defensa*, podrá decirnos si la noticia tiene algun fundamento.

Sección local.

El Ayuntamiento, en sesión extraordinaria, acordó proponer al Ministro de Hacienda, que le cediera nuevamente la administración de los consumos, por tres años, bajo las siguientes condiciones.

Que el Ayuntamiento abonaría las 232.000 y pico de pesetas que anualmente venia pagando por el encabezamiento, con mas 5000 y pico de pesetas por la sal, ó sea un total de unas 238.000 pesetas.

Que el Municipio seguiría cobrando el impuesto por las tarifas antiguas; es decir, renunciando el recargo que las nuevas imponen á varios artículos.

Y que se le facultase para rebajar, ó no cobrar, el derecho fijado á la sal, por mas que abonase su importe al Gobierno, según queda indicado.

Al telegrama que se dirigió, comunicando el acuerdo del Municipio, contestó el Sr. Cos, que la ley últimamente votada, no permitía admitir las proposiciones del Ayuntamiento. Igual contestación dió al diputado señor Albarrán que le telegrafió, según hemos oído, interesándose para que se resolviera favorablemente la petición del Ayuntamiento.

Si la ley votada en Cortes no permite al Ministro hacer contratos de encabezamiento con los Municipios (por qué, según dicen los periódicos de Madrid, se han hecho esos contratos con los Municipios de Barcelona y Zaragoza, y se ha estipulado otro análogo con los gremios de Valencia? ¿Por qué han de ser de peor condición las poblaciones que, como Badajoz, no se alborotan?)

La contestación dada por el señor Cos al Ayuntamiento de esta ciudad es la misma que oyó

una comisión del Ayuntamiento de Madrid que fué á hacerle proposiciones análogas á las que aquí se han hecho; pero según dice un telegrama de *El Diario*, á pesar de la negativa del Ministro, se cree que éste accediera al fin á conceder el encabezamiento á Madrid y á otras poblaciones de importancia.

No sabemos si la noticia de *El Diario* tendrá fundamento; pero la verdad es que al señor Cos le interesa, más que á nadie, que la cuestión de consumos tenga una solución satisfactoria para todos. Es decir, que si persiste en el arrendamiento ó en que administre la Hacienda, tanto peor para el señor Cos.

Que no hay arrendatarios en la mayor parte de las poblaciones que estaban encabezadas, es una cosa indudable, tanto que algunos han preferido perder el depósito provisional, así ha sucedido en Badajoz—á últimar los contratos.

Que si la Hacienda administra ha de cobrar menos de lo que le daban los Municipios por los encabezamientos, es cosa que también está fuera de dudas.

De suerte, que si el ministro signe en sus trece, habrá un déficit en consumos, y el señor Cos dará ocasión á las oposiciones, cuando las Cortes reanuden sus tareas,—si es que para entonces siguen mandando los canovistas,—para que den á éstos un mal rato.

Los Municipios resultarán también perjudicados si el ministro no accede á su pretensión; pero de esto no serán responsables aquellas Corporaciones, que han hecho todo lo posible, dentro de la ley, para que no se aprobaran los planes funestos del señor Cos, ó para que no se lleven á cabo.

En *La Democracia* hemos leído un suelto, ó mejor dicho, tres sueltos, referentes á la gestión conservadora en la provincia.

Estamos conformes con el colega en algunos puntos, en otros no.

Que el partido conservador está descompuesto, es una verdad que no necesita demostración; las últimas elecciones lo han probado.

Es un partido casi sin hombres y sin energía.

Pero si aquí solo hay tres conservadores, como señala el colega y también esto es verdad, y ninguno inspira la política local y provincial, entonces ¿quién la inspira?

Los mestizos? ¿Qué mestizos hay aquí? Uno y medio, colega, si acaso y no por cierto muy sobresalientes.

De los tres nombres que el colega menciona, si no todos, dos por lo ménos, se agitan y se han agitado siempre; la cuestión es la forma de agitarse.

También nosotros hemos oído algo de las tendencias naturales de un caracterizado conservador, á la causa de la democracia; también conocemos hechos y casos particulares que, al parecer respondían á esas tendencias; también observamos la carencia de ellos hoy, pero á qué obedece esto? Lo ignoramos.

Por lo demás, la opinión nuestra es que los hechos políticos de la provincia, de los conservadores vienen y á ellos deben atribuirse, porque no sería serio el ocupar ciertos cargos importantes en la cosa pública y no considerarse en bien ó en mal, responsables de ellos.

Aquí, para nosotros, no hay mestizos; hay conservadores que mandan como pueden, y conservadores sin tendencias ya, y sin otro norte que la conservaduría.

Ya sabe nuestro colega la opinión nuestra.

Nuestro colega *El Diario* ha reanudado su publicación. Lo celebramos.

El viernes se celebró la vista de la causa formada contra *El Diario de Badajoz* por la reproducción del artículo *El rey del Kíffir*.

Nueve años nada ménos de prisión mayor pidió el Fiscal contra el Sr. Gonzalez, director de *El Diario*.

El defensor del colega solicitó la absolución.

Aun no ha recaído sentencia en esta causa.

Celebraremos que sea favorable para el colega.

El sábado se vió en juicio oral y público otra causa instruida contra *El Diario* por reproducción del artículo *Exhortación*.

El Fiscal solicitó que se impusiera al director del colega algunos años—creemos que cinco—de prisión correccional.

El Sr. Rueda, que tuvo á su cargo la defensa de *El Diario*, solicitó la libre absolución.

Nos complacería que el Tribunal escuchara los ruegos del defensor.

Es preciso que el Sr. Alcalde muestre gran energía en todo lo que se relacione con la higiene y el aseo de la población.

De nada sirve que se acuerde mucho, si luego se hace poco.

Dice *El Diario*: «Ayer cumplió su semana de inspector del mercado de abastos el concejal señor D. Miguel de la Torre.

Durante la semana ha cuidado con escrupuloso interés que no se vendieran en la plaza las frutas y hortalizas que no tuviesen la madurez necesaria. Ayer hizo repeso encontrando con faltas muchos panes y no muy corrido el peso de la carne que despachan varios tablajeros. El celoso concejal pasó el parte al señor alcalde primero para que impusiera el castigo marcado en las ordenanzas municipales.

Alabamos la conducta del señor La Torre y esperamos que sus demás compañeros de ayuntamiento sigan igual procedimiento.»

Unimos nuestros plácemes á los del colega.

Del mismo periódico: «Han comenzado las obras de las ocho casas que la *Sociedad Constructora* vá á edificar en sus solares del Campo de la Cruz.

En el presente mes quedarán á altura de maderas para el piso principal.

La expresada sociedad ha obtenido un beneficio que estimamos en 35.000 pesetas, por el 22 por 100 de baja del presupuesto de edificación al verificar la suabasta de construcción de las expresadas ocho casas.»

ULTIMA HORA.

Parece que planteada la crisis ministerial se ha resuelto entrando en Gobernación el Sr. Villaverde y en Marina el Vicealmirante Sr. Pavia.

¡Villaverde ministro!

Noticias bibliográficas.

Hemos recibido el núm. 64 de *El Siglo*, órgano de los Grandes Almacenes del mismo nombre, que contiene el siguiente sumario:

TEXTO: La más negra (continuación) por Eduardo de Lustonó.—Picaros nervios, por Vital Aza.—Los valientes, por Luis Taboada.—A vivir, tropa, por Sinesio Delgado.—El microscopio, por Juan J. Relosillas.—La mujer y la cabra, por Eduardo Bustillo.—El pundonor de un monstruo, por S. O. Elidan.—Tintura Richard's, por José Estrañil.—La Palma del Sant Sepulcre, por Federico Soler (Pitarra).—Modas, por N.—Un poco de todo.—Correspondencia particular.—Última hora.—Sección de anuncios.

GRABADOS: Figurines, por Eusebio Planas.—Teatros de Verano, por José Luis Pellicer.

PÍLDORAS HOLLOWAY.—*Diarréa y Desórdenes Intestinales*.—Estas dolencias están siempre presentes y si no se hace caso de ellas tienen muy a menudo una terminación fatal. Es un hecho digno de la atención universal que tanto el cólera morbo como la diarrea provienen de la presencia de alguna sustancia indigestible en el estómago ó los intestinos, ó de alguna materia deletérea en la sangre, y que cualquiera de estos dos gérmenes morbosos puede ser fácilmente expedito con el uso de las Píldoras Holloway, las cuales poseen la cuádruple calidad de ser purificantes, alterativas, regularizadoras y fortalecientes y así ejercen en todos los órganos internos esa influencia salutar que es tan necesaria para la represión de la acción excesiva del cuerpo humano. También puede acudir con provecho á la mencionada medicina para la purificación de la sangre y la refrigeración del sistema, cualquiera que sea la edad del paciente.

LAS
Enfermedades Secretas

**BLENORRAGIAS
GONORREAS
FLUJOS BLANCOS
DERRAMES**

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las

PILDORAS
e Inyeccion de

KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER
Paris, 22, Place de la Madeleine

En Badajoz don J. Gimenez.

APARATOS ELECTRICOS
ILDEFONSO SIERRA
PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Especialidad en electro-medecinales, campanillas eléctricas, para-rayos de edificios y tubos acústicos. Instalación de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Manual y catálogo ilustrado con 130 clichés y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para-rayos y teléfonos, por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio en Madrid 2 pesetas; en provincias 2'50, franco de porte.

LOBO, 8 DUPLICADO.—MADRID.

ADORNOS
DE YESO Y BARRO BLANCO.

MANUEL CABALLERO pintor, adornista, ornamentalista; tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés 15.

Elabora balaustrades de 3 y medio reales 7 cada uno, de seis clases. Jambas de 4 reales el metro á 12. Modillones de 5 á 10 reales. Capitales de 10 á 100 reales. Menprimeras de un metro y las segundas 0'60 centímetros.

Tubería y tejas vidriadas que se confeccionan con un barro especial descubierto por el dueño de dicho taller y que reúne las condiciones que no tiene ningún otro de Extremadura, pudiéndose dar estos artículos á precios muy reducidos.—Se mandan muestras á quien las desee.

No se servirá ningún pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro. Los pedidos de adorno no se cobran hasta su terminación.

VENTA DE LANA.

Se vende lana basta para colchones.—Calastrava, 3, (antes Bodegas.)

MAQUINAS PARA COSER
SIN RIVAL EN EL MUNDO.

PLAZA DE
18, LA CONSTITUCION, 18,
BADAJOZ.

SINGER

PLAZA DE
18, LA CONSTITUCION, 18,
BADAJOZ.

La compañía Fabril SINGER

ES

- LA UNICA CASA que puede ofrecer al comprador segura y sólida garantía por su inmenso crédito, por su creciente fabricación, por su venta mayor cada año y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero;
- LA UNICA CASA que dispone de numeroso e inteligente personal para atender a cualquiera duda o cualquiera reclamación del comprador «en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia»;
- LA UNICA CASA que en todos sus depósitos tiene completo surtido de agujas y piezas sueltas para las verdaderas máquinas «SINGER», firme garantía a los compradores de que «nunca han de tener inutil su máquina», como acontece con las de otros fabricantes;
- LA UNICA CASA que no hace de las composturas de las máquinas un nuevo negocio y un censo «a cargo de los cándidos compradores»;
- LA UNICA CASA que facilita al comprador el pago paulatino de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de población o de residencia»;
- LA UNICA CASA cuyo género ha sido imitado por mas de cien fabricantes sin reputación en el mercado, que para vender sus defectuosas e inútil máquinas tienen que escudarse con el nombre «SINGER». «sorprendiendo la buena fe del comprador»;
- LA UNICA CASA cuya venta por sí sola «asciende a mas que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos»;
- LA UNICA CASA que ha obtenido oficialmente en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorización de vender las máquinas SINGER a las escuelas de niñas «con destino a la enseñanza»;
- LA UNICA CASA que ha obtenido los primeros premios en cuantas exposiciones ha concurrido.

FÍJESE EL PUBLICO

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite el establecimiento de

La Compañía Fabril SINGER

BADAJOZ-18, PLAZA DE LA CONSTITUCION. 18-BADJOZ.

CAFES Y TÉS

DE LA

COMPANÍA COLONIAL.

Antigua es la nombrada de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la PRIMERA que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que se expenden en esta capital.

Son cinco las clases de Cafés que se encuentran SIEMPRE RECIENTE TOSTADOS a la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 botes forrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 reales libra.

Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 reales hasta 72.

DEPOSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la COMPANÍA COLONIAL, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 25.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fué importado a España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene a su cargo las operaciones, que son por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la variedad de las clases, condicion esencialísima para la satisfacción del consumidor.

SUPERIORES CAFÉS

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

AROMA CONCENTRADO

DE

ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS

Café molido superior, á	2 pesetas los 400 gramos.
Puerto-Rico y Caracolillo	2'50 — —
Moka y Puerto-Rico	3 — —
Moka puro	4 — —

De venta en todas las tiendas de Ultramarinos de Madrid y Provincias.

DEPOSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL 13.

ANTI-MICROBIOS BRAVAIS.

PRESERVATIVO Y CURATIVO de todas las enfermedades trasmisibles, como COLERINA, DISENTERIA, DIARREA, y en especial del

COLERA.

«Toda persona que habite un país contaminado ó expuesto a serlo, debe usar con perseverancia como preservativo, este precioso medicamento. DR. STE. CROIX.»

FRASCO de cien Gránulos 5 PTAS. PEDIDOS POR MAYOR con instruccion Agencia Saavedra, Sordo 31.-Madrid Depósito en Badajoz, Don J. Jimenez, Soledad, 4.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias a las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir a su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.

RABAGÁS,

PERIÓDICO FRANCO-ESPAÑOL, ESCRITO EN FRANCÉS.

Se publica en París todas las semanas y es de suma utilidad para el comercio español y para las personas cuyas relaciones mercantiles con Francia exijan un medio de comunicacion.

RABAGÁS es el órgano de la colonia hispano americana de París, y propaga cuanto a España interesa en las demás naciones de Europa.

VEINTE FRANCOS AL AÑO

PARA TODOS LOS PAISES COMPRENDIDOS EN LA UNION POSTAL.

175--RUE DE COURCELLES--PARÍS.

Los anuncios pueden dirigirse a la Agencia franco-española: PARIS-55 rue Taitbout.—31 calle del Sordo, MADRID. A.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGDO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicamento eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedias, vinagre, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito —Sevilla: El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20. Badajoz Farmacia del Doctor Camacho. PRECIO DE CADA FRASCO 24 RS.

ALMACEN DE PIANOS

MÚSICA ARMONIUMS

É INSTRUMENTOS PARA ORQUESTAS Y BANDAS MILITARES

DE

ANTONIO COVARSI

Pianos españoles, franceses y alemanes a cuerdas cruzadas GARANTIZADOS

Antonio Covarsi, agente internacional de aduanas.—Comisiones, consignaciones y tránsitos —Representante de varias empresas de vapores a América. Agente de aduanas de la Compañía de los ferro-carriles extremeños.

25, CALLE DE LA SOLEDAD. 25. BADAJOZ